



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 9 de diciembre de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. Antonio Manresa Balboa

Vicepresidente:

D.^a M.^a Carmen de España

Vocales:

D.^a Trinidad Amorós Fillol

D.^a Vanessa Romero Algaba

D. Rafael Mas Muñoz

D. Mario Ortolá Martínez

D. Miguel Ángel Moreno Sánchez

D. Juan Antonio Javaloyes González

D.^a María de los Ángeles Ruiz Izarra

D. Luis Romero Vilchez

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Josep Amand Tomás Vallejos

D.^a María Ángeles Pinilla Hompanera

D. Federeico Borgaminck

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D.^a Lidia López Rodríguez

D. José Francisco Vicent Ruiz

En la ciudad de Alicante, siendo las 17:00 horas del día 9 de diciembre de 2020, se reúnen en única convocatoria, en el Salón de Actos de Casa de la Festa sita en C/ Bailen, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 6 de agosto de 2020.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2.- Propuestas presentadas por los representantes de la Junta.

Por la Presidencia se da lectura a todas las propuestas recibidas y que en su integridad vienen suscritas por el vocal Sr. Moreno Sánchez.

La solicitud de un representante de la Junta de Distrito 1 en la EDUSI, queda descartada pues ya consta designado como tal, por anterior acuerdo unánime, un vocal de esta Junta de Distrito.

La Solicitud de trasladar la Escuela de Diseño a la Tabacalera se comunicará al Servicio de Coordinación de Proyectos.

La petición de cesión de un local para las actividades propias de la A.VV. Mercado- Plaza España se trasladará al Servicio de Patrimonio.

El problema de orden público que origina el Consulado de Argelia es competencia de la Subdelegación de Gobierno y consta que tienen conocimiento del mismo.

Punto 3.- Propuestas presentadas por entidades sociales del Distrito.

Por la Presidencia se cede la palabra al Secretario quien informa que, ante la imposibilidad de celebrar las Asambleas de Distrito derivada de la aplicación de la normativa vigente en materia de prevención del Covid-19, la Concejalía de Participación Ciudadana ha cursado una carta a todas las Asociaciones vecinales y sectoriales de todos los distritos, ofreciendo la posibilidad de dirigir propuestas a la Junta de Distrito a fin de que sean tenidas en consideración por esta.

Por la Presidencia se da cuenta de las propuestas recibidas.

La A.VV. Benalúa- El Templete solicita la reparación o supresión de los parterres de la Avda. Catedrático Soler y manifiesta su queja por las restricciones de la Biblioteca Municipal de Benalúa y por la existencia de una acampada al final de Óscar Esplá.

D. Guillermo Martín hace constar su queja por la falta de adecuación del tramo de acera entre los números 4 y 6 de la C/ Álvarez Sereix (dicha petición se encuentra igualmente formulada por otra A.VV. para los presupuestos de Distrito 2021, punto 4).

Finalmente, la A.VV. Carolinas Bajas- Palmeretes agradece la posibilidad que le ha dado la Concejalía para acudir y considera que los miembros de la Junta de Distrito no le informan suficientemente, por lo que solicita recibir el orden del día y proponer temas a tratar.

Punto 4.- Propuestas de Acuerdo Presupuestos de Distrito año 2021.

La Presidencia da lectura a todas las propuestas presentadas para los Presupuestos del Distrito 1 en el ejercicio 2021 y advierte de la necesidad de reducir su número a un máximo de tres, pues ahora superan los 15 siendo varios de ellos proyectos de mantenimiento y no de inversión como se requiere.

El vocal Sr. Font considera necesario conocer previamente que proyectos tiene previsto realizar el Ayuntamiento, con cargo a su presupuesto ordinario para excluirlos de los del Distrito.

La vocal Sra. Romero considera necesaria una mayor implicación de las Concejalías competentes en la ejecución de los presupuestos de Distrito.

El vocal Sr. Tomás Vallejos incide en la necesidad de reducir el número de proyectos pues resulta evidente que el número total resultaría inviable.

La Presidencia propone aprobar inicialmente todos los proyectos presentados y que sean los representantes vecinales y sectoriales de esta Junta quienes seleccionen hasta un máximo de tres.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad, en consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

Que los representantes vecinales y sectoriales de esta Junta de Distrito se reúnan a la mayor brevedad y seleccionen hasta un máximo de tres propuestas, de entre las presentadas, para los Presupuestos de Distrito 2021. A tales efectos se les remitirá la información disponible sobre los proyectos de ejecución municipal que puedan afectar a tales propuestas.

Una vez seleccionadas las propuestas se informará al Servicio de Participación Ciudadana y se tendrán por firmes, sin perjuicio de su ratificación por la Junta de Distrito en su próxima sesión.

Punto 5.- Ruegos y Preguntas.

La vocal Sra. Amorós sugiere la posibilidad de que se estudie la creación de una Comisión plenaria sobre la EDUSI.

El vocal Sr. Mas alega que la EDUSI se rige por una reglamentación europea en la que ya se contemplan exhaustivamente los sistemas participativos adecuados.

El vocal Sr. Font muestra su total oposición a permitir que quienes no sean miembros de la Junta de Distrito puedan intervenir en ella fuera de los cauces reglamentariamente establecidos, tal y como ocurre con el Pleno y con todo organismo público colegiado pues lo contrario desvirtuaría

su carácter representativo obtenido tras un proceso electoral con todas las garantías.

Los vocales D. Luis Romero y D. Mario Ortolá coinciden plenamente con el vocal Sr. Font.

El Sr. Presidente plantea la posibilidad de invitar a una futura sesión de esta Junta de Distrito a un responsable técnico de la EDUSI para que ofrezca la más amplia información posible, si así se acuerda por la Junta de Distrito.

El vocal Sr. Borgaminck ruega se gestione una mayor limpieza de las farolas de alumbrado público, especialmente en la plaza de Abad Penalva. Asimismo recuerda que se le prometió una relación más fluida con la Policía Local no ha tenido noticias desde entonces.

El vocal Sr. Font recuerda que se habló de organizar un cursillo básico de informática dirigido al movimiento asociativo para facilitar la gestión de la firma electrónica y pregunta si se va a llevar a cabo. La Presidencia responde que efectivamente dicho curso está proyectado y se va a llevar a efecto si bien desconoce la fecha.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 18.30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Antonio Manresa Balboa

Fdo.: Eduardo García Domenech